

ANUNCIO

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS EN CALLE MARTÍNEZ DE LA ROSA Nº 11-A PARA VIARIO

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, en sesión celebrada con fecha 12 de junio de 2025, dispuso la incoación y el sometimiento a información pública del Proyecto de Expropiación de Terrenos para viario sitios en calle Martínez de la Rosa nº 11-A, encontrándose legitimada su obtención por el artículo 119.1 b) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y por el Plan General Municipal de Ordenación vigente, continuando su tramitación por el procedimiento tasación conjunta regulado en el artículo 266 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre.

Identificación y descripción de bienes y relación de titulares de bienes y derechos en el ámbito de la expropiación. Finca sita en calle Martínez de la Rosa nº 11-A. Referencia catastral: 2155117UF7625N0001RB. Datos registrales. Finca nº 14174 del Registro de la Propiedad de Málaga nº 6 (CRU 29024000531130). Descripción registral: urbana solar, sin número, sito en la calle Martínez de la Rosa, de esta capital; ocupa una superficie de ciento cuarenta y un metros, veinte decímetros cuadrados; y linda: por su frente, con dicha calle; por su derecha entrando u Oeste, con casa números uno y tres de la calle Juan de Borja y número siete de Martínez de la Rosa; por su izquierda o Este, con resto de la finca matriz de donde se segregó el presente; y por su fondo o Sur, con calle Fernando Cherino. Titulares: Francisco José Retamero Corredera, Asunción Retamero Corredera, Margarita Retamero Corredera, Paula Retamero Fernández y Marta Retamero Fernández. La finca se expropia en su totalidad. Superficie afectada por expropiación: 124,07 m2. Defecto de cabida: 17,13 m2. Clasificación: suelo urbano. Calificación: viario local.

1/2

El expediente de expropiación se encuentra expuesto al público, por plazo de un mes, para que quienes resulten interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos. La información pública se efectúa mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del portal web del Ayuntamiento de Málaga.

El derecho de información podrá ejercerse en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, como Agencia Pública Administrativa Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sita en Paseo Antonio Machado nº 12, de lunes a viernes no festivos en horario de 9:30 a 13:30 horas. Igualmente, el proyecto de expropiación se encuentra expuesto al público en la sección de anuncios de planeamiento y gestión urbanística del portal web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	IFnbEyLM7nMYMeHgPgjI8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	30/06/2025 12:57:43
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IFnbEyLM7nMYMeHgPgjI8g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de un mes que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Cargo: Alcalde-Presidente del Consejo Rector, P.D., La Vicepresidenta

Nombre: Carmen Casero Navarro

2/2

Código Seguro De Verificación	IFnbEyLM7nMYMeHgPgjI8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	30/06/2025 12:57:43
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IFnbEyLM7nMYMeHgPgjI8g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

